

Anexo I. Estructura del Autoinforme de seguimiento del Título. Modalidad 1<sup>1</sup>**AUTOINFORME SEGUIMIENTO curso 18/19****(Convocatoria 19/20)****Datos de identificación del Título**

| UNIVERSIDAD:                    |                                                          |
|---------------------------------|----------------------------------------------------------|
| Id ministerio                   | 2501840                                                  |
| Denominación del Título         | Master Universitario en Psicología General Sanitaria     |
| Centro                          | Facultad de Educación, Psicología y Ciencias del Deporte |
| Curso académico de implantación | 2015/2016                                                |

**I. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE**

La difusión de la información relacionada con la Universidad de Huelva se realiza a través de diversos canales, siendo fundamental la [página web de la universidad](#). La Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Huelva hace pública la información actualizada sobre los Títulos que imparte, y facilita el acceso a todos los grupos de interés. Toda la información disponible sobre la [Facultad de Educación, Psicología y Ciencias del Deporte](#) se encuentra en su página web. En concreto, la página web del Máster Universitario en Psicología General Sanitaria (en adelante MUPGS) contiene la información pública disponible sobre el título que se considera suficiente y relevante de cara al estudiante (tanto para la elección de estudios como para seguir el proceso de enseñanza-aprendizaje). Esta información está actualizada y su estructura permite un fácil acceso a la misma. Se presenta de forma abierta y visible para todos los grupos de interés. La información presentada está actualizada y coincide con la última memoria oficial del título. Toda la información sobre el MUPGS se encuentra disponible en la [web del título](#). El check-list de la web muestra que se encuentran disponibles 53 de los 56 ítems analizados, faltando los correspondientes a Información específica sobre la inserción laboral, salidas académicas en relación con otros estudios y salidas profesionales. Por otra parte, 8 de los 56 ítems no se encuentran actualizados debido a las dificultades organizativas provocadas por el estado de alarma vigente durante la elaboración de este informe. No obstante, no consideramos como una debilidad este último punto ya que será subsanado una vez se vuelva a la normalidad.

Se facilita la información a través del Manual del Sistema de Garantía Interno de Calidad (MSGIC), del Procedimiento de Información Pública y de otros procedimientos de recogida de información y resultados. En la página web del centro se recoge información sobre trece grandes apartados:

---

<sup>1</sup>Extensión Máxima 15 -20 páginas.

- [Datos de identificación del título](#): Denominación, Rama de conocimiento, Fecha de publicación del título en el B.O.E., Plan de estudios, Centro responsable, Centros en los que se oferta el título, Título conjunto, Primer curso académico de implantación del título, Duración del programa formativo, Modalidad de enseñanza, Lenguas utilizadas en las que se imparte el Título, Reglamento de permanencia, Salidas académicas en relación con otros estudios ([Másteres Oficiales](#) y [Escuela de Doctorado](#)) y Salidas profesionales.
- [Competencias](#): Básicas, genéricas y específicas.
- [Acceso y admisión](#): Información previa, Perfil recomendado, Orientación, Requisitos de acceso, Plazas y Reconocimiento.
- [Profesorado](#): Listado y ORCID.
- [Guías docentes](#): 1º Cuso, 2º Cuso, 3º Cuso y 4º Cuso; que incluyen la información relativa a (Denominación de la asignatura, tipo de asignatura (básica, obligatoria, optativa), créditos ECTS, competencias, contenidos, actividades formativas, metodologías docentes, sistemas de evaluación y profesorado.
- [Horarios y exámenes](#): convocatorias, noviembre, febrero, junio y septiembre.
- Prácticas externas: [Normativa](#), [calendario](#), [convenios](#) y [coordinación](#).
- Trabajo Fin de Máster: [Normativa](#), [calendario](#), [líneas de TFM](#).
- Sistema de Garantía Interna de Calidad del Título: [Comisión de Garantía de Calidad](#), [Memoria Verificadas](#), [Autoinformes](#), [Informes de la DEVA](#), [Planes de mejora](#), [Procedimientos y evidencias](#), [Calendario de Implantación](#), [Resultados del título](#), [Procedimiento de extinción](#).
- [Quejas, reclamaciones, sugerencias y felicitaciones](#): información y procedimiento.

En lo que respecta a recibir una atención más personalizada, el alumnado puede contactar a través del teléfono y el correo con la secretaria del centro, la secretaria de Decanato, los Departamento con docencia en el Título y el conjunto de profesores que coordinan y/o imparten asignaturas del grado (información que aparece detallada en las guías docentes). Por otra parte, los teléfonos y correos electrónicos del director, secretario y coordinador de prácticas se encuentran disponibles en la [página web](#).

Por otro lado, como ocurre con el resto de Titulaciones de la UHU la información se difunde a nivel institucional a través de varias vías: la página web de la Universidad de Huelva; la página Web de la Dirección General de Universidades Andaluzas de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía, donde podemos encontrar el Catálogo de todas las Titulaciones y dípticos publicitarios de la UHU. La atención directa a cualquier demanda de información en el Servicio de Gestión Académica y SACU ([Servicio de Atención a la Comunidad Universitaria](#)). Es interesante señalar que la UHU a través del SACU elabora, entre otros,

documentos informativos para su difusión como: la guía de acceso a la universidad para extranjeros o la guía de apoyo a las necesidades educativas de los estudiantes con discapacidad.

### FORTALEZAS Y LOGROS

- El título cuenta con una página web que contiene la información pública disponible sobre el título que se considera suficiente y relevante de cara al alumnado (tanto para la elección de estudios como para seguir el proceso de enseñanza-aprendizaje). Dicha información está actualizada y su estructura permite un fácil acceso a la misma. Asimismo, la información que presenta es abierta y visible para todos los grupos de interés, está actualizada y coincide con la última memoria oficial del título.
- Todos los reglamentos y normativas, que regulan los diferentes aspectos relacionados con la docencia del máster, están accesibles a través de la página web del Título.
- Se ofrece atención personalizada al alumnado que lo necesite.

### DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

- Algunos de los puntos incluidos en el check-list no se encuentran disponibles. Se propone incluirlos durante el curso 2020/2021, se encargará de ello el director del máster (Enrique Moraleda Barreno).

El [autoinforme de renovación del curso 2017/2018](#) y [el plan de mejora del título](#) se encuentran también disponibles en la web del máster. La DEVA emitió su último informe de renovación con fecha [26/06/2019](#) y en éste aparecen las siguientes recomendaciones de mejora:

| RECOMENDACIONES DE MEJORA                                                                                                                                                                                                                                                        |          |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|
| SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD                                                                                                                                                                                                                                                   |          |
| Se recomienda incentivar la participación del profesorado en el SGC                                                                                                                                                                                                              | Atendida |
| Se recomienda proporcionar indicadores de satisfacción de todos los grupos de interés, incluyendo egresados, empleadores y tutores de prácticas. Se debe incluir el tamaño de la población y el número de encuestas respondidas                                                  | Atendida |
| Se deben atender las recomendaciones de los informes de seguimiento en las que se solicita proporcionar datos de los mecanismos de coordinación horizontal docente, y proponer acciones concretas para mejorar el nivel de participación del profesorado en el programa DOCENTIA | Atendida |
| DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO                                                                                                                                                                                                                         |          |
| Se recomienda realizar un seguimiento sobre la eliminación de los complementos formativos incluidos en la Memoria del Título                                                                                                                                                     | Atendida |
| Se deben solventar las discrepancias existentes entre la información contenida en la Memoria Verificada y las guías docentes                                                                                                                                                     | Atendida |
| Se deben revisar los sistemas de evaluación recogidos en las guías docentes para ajustarse al tipo de presencialidad del Título                                                                                                                                                  | Atendida |
| PROFESORADO                                                                                                                                                                                                                                                                      |          |

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |          |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|
| Se recomienda acometer las acciones pertinentes para el aumento de la participación del profesorado en el programa DOCENTIA                                                                                                                                                                                                                                  | Atendida |
| Se recomienda realizar un seguimiento del procedimiento establecido para la coordinación horizontal y vertical de la titulación                                                                                                                                                                                                                              | Atendida |
| INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |          |
| Se recomienda continuar con la mejora en la dotación de recursos e infraestructuras para el adecuado desarrollo de las enseñanzas del Título                                                                                                                                                                                                                 | Atendida |
| RESULTADOS DE APRENDIZAJE                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |          |
| Se recomienda realizar un análisis de la evolución temporal del Título con respecto a los resultados del aprendizaje                                                                                                                                                                                                                                         | Atendida |
| Se debe garantizar el nivel de adquisición de las competencias para el alumnado que se acoge al artículo 8 de la Normativa de evaluación de la UHU                                                                                                                                                                                                           | Atendida |
| INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |          |
| Se recomienda establecer los mecanismos necesarios para mejorar la participación de todos los colectivos en las encuestas de satisfacción, incluyendo también los tutores externos                                                                                                                                                                           | Atendida |
| Se recomienda realizar un análisis de la satisfacción de egresados y empleadores mediante los procedimientos descritos en el SGC o con información recabada por otros medios (grupos de discusión) si el número de cuestionarios recogidos en las encuestas es insuficiente; al igual que la satisfacción del alumnado con los tutores de prácticas externas | Atendida |
| Se recomienda proporcionar información sobre la inserción laboral de los egresados                                                                                                                                                                                                                                                                           | Atendida |

## II. INFORMACIÓN RELATIVA A LA APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD Y DE SU CONTRIBUCIÓN AL TÍTULO

La Facultad de ciencias de la Educación cuenta con un sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC). En la actualidad la versión vigente del SGIC, su manual, procedimientos y comisiones, así como la política y objetivos de calidad de la Facultad están accesibles a todos los grupos de interés a través de la página web del centro, en la pestaña denominada “[calidad](#)” (Información disponible en las evidencias del proceso P01). Diversos Servicios de la Universidad de Huelva, que contribuyen de manera transversal a la mejora de los procedimientos del SGC relacionados con las prácticas externas, programas de movilidad de los estudiantes y calidad docente del PDI (entre otros) se encuentran certificados conforme a la Norma ISO 9001. El sistema de garantía de calidad cuenta con una serie de documentos de la UHU que facilitan el trabajo de las comisiones a la hora de recopilar y analizar la información: [manual del sistema de garantía interna de calidad](#), [manual de procedimientos](#), [política y objetivos de calidad del centro](#) y [comisión de garantía de calidad del centro](#).

La [Comisión de Garantía de Calidad del Centro](#) está formada por:

Presidenta: Isabel Mendoza Sierra (Decana)

Secretaria: Estefanía Castillo Viera (Vicedecana de Calidad y Extensión Universitaria)

Vocal: Heliodoro Manuel Pérez Moreno (Vicedecano de prácticas de magisterio)

Vocal: Carmen Díaz Batanero (Vicedecana de Estudiantes y Coordinación general de prácticas)

Vocal: Elena Morales Marente (Vicedecana de Comunicación y Relaciones Exteriores)  
Vocal: Fermín Fernández Calderón (Vicedecano de Infraestructura y posgrado)  
Representante CGCT Grado Psicología: Enrique Moraleda Barreno  
Representante CGCT Grado Primaria: Emilio José Delgado Algarra  
Representante CGCT Grado Infantil: Samir Assaleh Assaleh  
Representante CGCT Grado Social: Iván Rodríguez Pascual  
Representante CGCT Grado Ciencias de la Actividad física y del Deporte: Manuel Tomás Abad Robles  
Representante Posgrado: Francisco Pozuelos Estrada  
Representante PAS: Carmen Gómez Pérez (PAS)  
Representante del alumnado: Sara Serrat Reyes

Para mantener accesible la información sobre los procesos de calidad, disponemos tanto de un [gestor documental](#) proporcionado por la Unidad para la Calidad de la Universidad de Huelva como de la página web de la [Facultad de Educación, Psicología y Ciencias del Deporte](#) (que incluye la [página web del título](#)).

En cuanto a la [Comisión de Garantía de Calidad del Título](#), está compuesta por:

Presidente: Enrique Moraleda Barreno  
Vocal: Alicia Muñoz Silva  
Vocal: Fermín Fernández Calderón  
Vocal: Jaime Gordo Sánchez  
Vocal: José Andrés Lorca Marín  
Vocal: María del Carmen Santín Vilariño  
Vocal: María Esperanza Torrico Linares  
Representante PAS: Isabel Roncel Martínez  
Representante de los empleadores: Silverio Victoria Álvarez  
Representante del alumnado: María Sánchez Raposo  
Representante del alumnado: Natalia Velazquez Ahumada  
Representante de egresados: Pilar Cáceres Pachón  
Representante de egresados: M<sup>a</sup> Dolores Rus Guerrero

El máster se está desarrollando sin grandes dificultades reseñables en relación a lo establecido en la memoria verificada. Durante el curso 2017/18 se han mantenido reuniones con la comisión académica y de calidad para el análisis de las guías docentes y su actualización. Se han revisado las competencias del máster, los resultados esperados, las actividades formativas, metodologías docentes y los sistemas de evaluación. Se han unificado, agrupado y ordenado dichos apartados, y los coordinadores de las asignaturas han trabajado sobre esto. La CGCT ha presentado al equipo docente el plan de mejora del grado, tomando decisiones sobre las actuaciones más adecuadas para superar las debilidades reflejadas en el citado plan de mejora. Este trabajo conjunto de la CGCT y el equipo docente favorece la mejora continua del título. La Comisión Académica se ha reunido varias veces durante el curso, así como la CGCT. Por otra parte, existe una lista de correo en la que se encuentran todos los profesores y que es empleada diariamente para compartir información, discutir

los temas relacionados con el máster y mantener un diálogo fluido entre todos los miembros del equipo docente. Se ha realizado un reparto de tareas por procesos, asignando uno o dos profesores a cada uno de los procesos (teniendo en cuenta la afinidad del profesor con ese proceso). También se han incorporado a alumnos/as, personal externo y empleadores, siguiendo recomendaciones de la DEVA de otros grados que se sometieron durante otros años a la renovación de la acreditación. El título cuenta con un plan de mejora, que anualmente se evalúa y se presenta al equipo docente. Del análisis de este plan de mejora, extraído de las debilidades de los diferentes procesos, y de las aportaciones de los miembros de la comisión de calidad, permiten establecer acciones de mejora o al menos de reflexión y análisis. El análisis de este plan de mejora, extraído de las debilidades de los diferentes procesos, y de las aportaciones de los miembros de la comisión de calidad, permite establecer acciones de mejora o al menos de reflexión y análisis.

#### **FORTALEZAS Y LOGROS**

- El centro cuenta con un sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) cada vez más consolidado.
- La CGCT ha presentado al equipo docente el plan de mejora del grado, tomando decisiones sobre las actuaciones más adecuadas para superar las debilidades reflejadas en el citado plan de mejora. Este trabajo conjunto de la CGCT y el equipo docente favorece la mejora continua del grado.
- Se ha implicado a más personas en las tareas y procesos de calidad.

#### **DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS**

- Baja participación del PAS en las reuniones de calidad. Decisiones de mejora: analizar y establecer medidas para incrementar la participación del PAS en la Comisión de Calidad (responsable, Enrique Moraleda Barreno, director del máster). Plazo estimado: curso 2020/2021.

### **III. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO**

El proceso para garantizar la calidad de los programas formativos comienza con la recogida y análisis de la información que se obtiene tanto de los informes de análisis de los resultados como de los informes de satisfacción de los grupos de interés. A partir del análisis de los resultados de los indicadores que se han establecido para controlar y evaluar el desarrollo de las enseñanzas, recogido en los correspondientes informes de seguimiento se han puesto en marcha diferentes iniciativas. Por un lado, el análisis de los planes de mejora ha permitido mejorar aspectos relevantes y atender necesidades del máster mientras que el trabajo coordinado del Equipo Docente y la Comisión de Garantía de Calidad repercute de forma horizontal y vertical en la comunicación entre profesorado. La coordinación entre el Equipo Docente y Comisión de Garantía de Calidad ha permitido la

evaluación del programa formativo y su adecuación a la memoria verificada. La [memoria verificada](#) del título se encuentra disponible en la página web del mismo, así como los [autoinformes de seguimiento y renovación](#) y los [informes de la DEVA](#). Durante el curso 2018/2019 no se produjeron modificaciones en la memoria.

En cuanto a los avances en el desarrollo normativo, la organización y funcionamiento de la Facultad están regulados por el [Reglamento Interno](#) de la Facultad de Ciencias de la Educación aprobado en la Junta de Centro de la Facultad de Ciencias de la Educación de 30 de junio de 2006 y en el Consejo de Gobierno de la Universidad de Huelva, de 26 de febrero de 2007. En cuanto a la organización del proceso formativo, éste está regulado tanto por las normativas y reglamentos que con carácter general establece la Universidad para todos sus grados, como por aquellos que de forma más específica desarrolla la propia Facultad para los títulos que esta imparte. Las normativas y reglamentos generales de la Universidad que se aplican al MUPGS son:

- [Reglamento Básico de Facultades y Escuelas](#)
- [Reglamento de Reconocimiento y Transferencia de Créditos](#)
- Convalidaciones, Adaptaciones o Reconocimiento de Créditos ([1](#), [2](#), [3](#))
- [Reglamento de Gestión de procesos académicos para Grado y Máster en la Universidad de Huelva \(ACUERDO DE CONSEJO DE GOBIERNO 3/JULIO/2015\)](#)
- [Reglamento de Permanencia y Tipos de Matrículas](#)
- Reglamento del CARUH ([1](#), [2](#), [3](#))
- [Normativa de Evaluación Masters](#)
- Normas de Matrícula e Ingreso ([1](#), [2](#))
- [Trabajos Fin de Máster](#)
- [Elección de Delegados de Clase](#)
- [Elección de Delegado del CARUH](#)
- Tribunal de Compensación ([1](#), [2](#))
- Prácticas Extracurriculares ([1](#), [2](#), [3](#))
- [Discapacidad Funcional](#)
- Normativa igualdad de género ([1](#), [2](#))
- [Reglamento Régimen Interno Facultad de Educación, Psicología y Ciencias del Deporte](#)
- [Normas Básicas de Comportamiento y Convivencia](#)

La información sobre la gestión e implementación del procedimiento de [reconocimiento de créditos](#) se encuentran disponibles en la web del título. En cuanto a las prácticas externas, la tutorización de las mismas es realizada por profesionales de la psicología que están acreditados como psicólogos/as sanitarios o clínicos que trabajan en los centros sanitarios o clínicos donde se realizan las prácticas. Las prácticas están reguladas según convenio, en la “RESOLUCIÓN de 9 de mayo de 2016, de la Secretaría General de Universidades, Investigación y Tecnología, por la que se publica el Convenio Marco de colaboración entre la Consejería de Economía y Conocimiento, la Consejería de Educación y las Universidades Públicas Andaluza para el desarrollo de las prácticas académicas externas y el fomento de la investigación y la innovación docente en el ámbito educativo andaluz. ([BOJA nº 92 de 17 de Mayo de 2016](#))”. Las plazas ofertadas son 35 (por cada curso) y el número de estudiantes

matriculados que durante el curso 2018/19 que han realizado las prácticas ha sido de 50 entre ambos cursos. Un detalle a tener en cuenta es la posibilidad de firmar convenios nuevos adaptados a la demanda del alumnado en función de la cercanía a su vivienda familiar, intereses profesionales, etc. Por otra parte, contamos con una normativa de la [Universidad de Huelva específica sobre prácticas externas](#). Durante el curso 2018/2019 todas las prácticas externas estuvieron gestionadas por un único tutor interno. Siguiendo las recomendaciones de la DEVA en su informe de Renovación de [26/06/2019](#) el sistema se ha modificado y en la actualidad existen cinco tutores internos.

En cuanto a la valoración de las prácticas, los cuestionarios fueron realizados en papel, lo cual contribuyó a una mayor tasa de respuestas. El tutor interno puntuó las prácticas con una media de 4 puntos, siendo la tipología de las instituciones donde se realizan las prácticas el ítem con menos puntuación (3) debido a la poca variabilidad entre las mismas. Respecto a los tutores externos, 20 de ellos (40%) respondieron a los cuestionarios y su valoración media de las prácticas fue de 4,8 sin que puedan destacarse puntuaciones especialmente bajas o altas (todas se encontraban por encima de 4,3). En cuanto al alumnado, se respondieron 24 encuestas (48%), con una valoración promedio de 4,5 con todos los ítems por encima de los 4 puntos excepto “El manejo de algún idioma era necesario para mi trabajo” que fue puntuado con un 2,4. Por lo tanto la satisfacción con las prácticas externas ha sido generalizada. En cuanto a los procedimientos establecidos por la universidad para cubrir las bajas, pueden consultarse en los [Criterios para la elaboración del Plan de Organización Académica para el curso 2017/2018](#).

Por otra parte, la Universidad de Huelva cuenta con un [Servicio de Orientación, Información, Prácticas y Empleo](#) para todo el alumnado y la Facultad de Educación, Psicología y Ciencias del Deporte cuenta con un programa de Extensión Universitaria y Estudiantes para la orientación de alumnado de nuevo ingreso (Jornadas de Puertas Abiertas y Jornadas de Acogida), así como con un [servicio de orientación](#).

Los procedimientos para la solicitud de reconocimiento de créditos se encuentran en la [página web](#) del título. Estos procedimientos se ajustan al [reglamento para el reconocimiento y transferencia de créditos de estudios de másteres oficiales de la Universidad de Huelva](#).

No se han registrado quejas, sugerencias, reclamaciones o felicitaciones durante el curso 2018/2019. El [Buzón de Quejas, Reclamaciones, Sugerencias y Felicitaciones](#) es atendido por el Secretario de la Facultad. El sistema emite una respuesta de manera automática y el Secretario responde personalmente a todas las Quejas, Reclamaciones, Sugerencias y Felicitaciones, recibidas. Posteriormente, el Secretario deriva la demanda a la persona o Servicio que pueda corresponder y disponga de competencias para ello.

Los trabajos de fin de máster son gestionados por la comisión académica. [Las líneas de TFM](#), [la normativa](#), y el [calendario](#) se encuentran disponibles en la web. Todo el procedimiento se gestiona a través de una [plataforma](#) informatizada. Los criterios para la selección del profesorado y asignación de estudiantes para el trabajo fin de máster en el curso 2018/2019 quedan recogidos en la Normativa en los artículos 8 y 9 del reglamento para la elaboración, tutorización y evaluación del Trabajo Fin de Máster de la Universidad de Huelva (aprobado en Comisión Permanente delegada de Consejo de Gobierno de 4 de octubre de 2016).

### **FORTALEZAS Y LOGROS**

- El alumnado cuenta con unas Guías Docentes actualizadas en la que se detallan todos los aspectos relacionados con cada una de las asignaturas del máster.
- El máster cuenta con una Comisión de Garantía de Calidad de Título y con una Comisión Académica entre cuyas funciones están las de analizar, revisar y actualizar todos los aspectos relacionados con la docencia del mismo incluyendo la aplicación de los Sistemas de Evaluación de las Competencias y los Resultados del Aprendizaje. Además, también cuentan con un coordinador/a por asignatura y otro para la titulación.
- Los objetivos de las prácticas externas son los adecuados y acordes con los objetivos y las competencias del programa formativo.
- Contamos con un amplio grupo de centros de prácticas, en su mayoría dentro de la provincia de Huelva. Tenemos también convenios con algunos centros que están en otras provincias de Andalucía como Sevilla o Cádiz, esto facilita el desarrollo de las prácticas a los alumnos que no son de Huelva, aunque dificulte el contacto con los centros por parte del tutor interno.
- Mantenemos un contacto permanente con los centros de prácticas. Este contacto se ve facilitado por la participación del personal de los centros en clases teóricas del Master. Lo que favorece la conexión entre la formación teórica y la práctica.
- Los alumnos disponen a partir de la plataforma virtual Moodle de toda la información de las prácticas.

### **DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS**

- Sería deseable una mayor variabilidad en el perfil de los centros con convenio para un mayor ajuste a la variedad de vertientes clínicas que se enseñan en el Master. En esto nos enfrentamos a las dificultades derivadas de las limitaciones de disponibilidad presentes en Huelva y de la dificultad deontológica de introducir un tercero en ciertas actividades clínicas.

Se ha hecho un esfuerzo en este sentido. Propuesta de mejora: Realizar una labor de búsqueda de centros con perfil poco presente en los que ahora se ofertan.

#### IV. PROFESORADO

En la titulación intervienen docentes del departamento de Psicología Clínica y Experimental y del departamento de Psicología Social, Evolutiva y de la Educación. El número total de profesores que impartieron docencia fue de diecisiete, todos ellos doctores; los cuales están repartidos de forma desigual entre distintas categorías. El mayor número de ellos correspondía a la categoría de profesor titular (7). La siguiente categoría docente presente en número era la de contratado doctor (5). Por otra parte, había tres profesores asociados. Se trata de una figura acorde a la naturaleza con la que se creó (art. 53 de la ley Orgánica de Universidades) según la cual la contratación de profesorado asociado se ajustará a las siguientes reglas, entre otras: a) El contrato se podrá celebrar con especialistas de reconocida competencia que acrediten ejercer su actividad profesional fuera del ámbito académico universitario y b) La finalidad del contrato será la de desarrollar tareas docentes a través de las que se aporten sus conocimientos y experiencia profesionales a la universidad. En algunos casos, se trata de profesorado con expectativas de hacer carrera académica y que, no pudiendo acceder a otras figuras contractuales, optan por ésta vía para permanecer en la Universidad, con lo cual ven limitadas en algunas ocasiones sus aspiraciones para hacer carrera docente. Finalmente, también se contaba con un ayudante doctor y un catedrático de universidad. La web del máster cuenta con la totalidad de [currículos de los profesores](#) en formato ORCID. No se cuenta por el momento con el porcentaje de profesores que participan en acciones formativas. Otro indicador relevante es que la satisfacción del alumnado con “El profesorado, en general” cuenta con una valoración promedio de 4.3 sobre 5.0. Respecto a la opinión del profesorado sobre el título, respondió a las encuestas el 64,71% y su valoración media fue del 4,5. La valoración del PAS sobre el profesorado fue del 3,8. Durante el curso se ha informado al profesorado de que el anterior informe de la DEVA sugería que se presentasen al programa DOCENTIA y solicitasen Proyectos de Innovación Docente. Esto se ha realizado mediante reuniones presenciales, cadenas de emails y también haciéndoles llegar los informes de la DEVA. No disponemos aun de información sobre cuantos profesores han solicitado el DOCENTIA.

En la siguiente tabla podemos comprobar la evolución del profesorado que imparte docencia en el MUPGS.

| ÚMERO DE PROFESORADO QUE IMPARTE DOCENCIA EN EL TÍTULO SEGÚN SU CATEGORÍA |                 |                 |                 |                 |
|---------------------------------------------------------------------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|
| Tipo de contrato                                                          | Curso 2015/2016 | Curso 2016/2017 | Curso 2017/2018 | Curso 2018/2019 |
| Catedrático de Universidad                                                | 1               | 1               | 1               | 1               |

|                                 |   |   |   |   |
|---------------------------------|---|---|---|---|
| Profesor Titular de Universidad | 6 | 7 | 7 | 7 |
| Profesor Ayudante Doctor        | 3 | 1 | 1 | 1 |
| Profesor Contratado Doctor      | 4 | 5 | 5 | 5 |
| Profesor Asociado               | 3 | 3 | 3 | 3 |

Los criterios para la selección del profesorado y asignación de estudiantes para el Trabajo Fin de Máster (TFM) durante el curso 2018-19 quedaban recogidos el [Reglamento para la elaboración, tutorización y evaluación del Trabajo de Fin de Máster](#) de la Universidad de Huelva, aprobado en Comisión Permanente delegada de Consejo de Gobierno de 4 de octubre de 2016. Toda la información relativa al TFM se encuentra disponible en la web del máster, donde se puede consultar la [normativa](#), [las líneas de trabajo](#), el [calendario](#), y la [guía docente](#) los cuales son totalmente accesibles al alumnado. Se ha implantado una [plataforma virtual de gestión del TFM](#) para facilitar el envío de documentación y trabajos, así como la evaluación de los mismos por tutores y miembros de los tribunales. Los tribunales de los TFM son elegidos al azar entre todos los miembros del profesorado. Se ha sido implantado un sistema de gestión del TFM que, previa oferta de líneas de trabajo por parte de todo el profesorado del MUPGS, permite que el alumnado pueda elegir entre muchos posibles tutoras/es y líneas de trabajo conforme a sus preferencias. Se garantiza así que siempre haya un/a tutor/a disponible y que la asignación de los mismos esté conforme con los principios de mérito y capacidad, al realizarse conforme al criterio objetivo de calificación media del expediente académico a la hora de ordenar las solicitudes del alumnado. Además, también existe la posibilidad de que estudiante y tutor/a acuerden previamente un tema de interés, firmando un acuerdo previo para dirigir su TFM. Corresponde a la comisión académica del máster coordinar los aspectos académicos y procedimentales y publicar con suficiente antelación y de acuerdo con la guía docente de la asignatura, información sobre los TFM. En cuanto a los requisitos para dirigir un TFM, es necesario poseer el título de doctor, requisito que cumplen todos los miembros del profesorado del máster.

Se han establecido mecanismos de [coordinación docente](#) para un correcto funcionamiento del título.

#### FORTALEZAS Y LOGROS

- El grado de satisfacción global de los/as estudiantes con la docencia es muy elevado.
- La totalidad del profesorado tiene el título de doctor/a.
- El profesorado muestra un alto nivel de satisfacción con su docencia.

#### DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

- No disponemos de información sobre la participación del profesorado en proyectos de innovación docente y en el programa DOCENTIA.

## V. INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

El Máster comparte Infraestructuras y Servicios con el resto de títulos que se imparten en la Facultad de Educación, Psicología y Ciencias del Deporte. Así, el alumnado del Máster cuenta con una gran variedad de infraestructuras y servicios a su disposición. Se cuenta con un total de seis pabellones en los que se ubican cinco departamentos. Además de otros servicios, el alumnado dispone de Secretaría y administración, cafetería, copistería, salón de actos, sala de grados. Además, se ha incluido un servicio adaptado a personas con discapacidad, y una sala de lactancia. Desde la implantación del máster se han producido notables mejoras en las infraestructuras y recursos al servicio del mismo. Por otro lado, la biblioteca de la Universidad de Huelva dispone de recursos electrónicos del tipo Base de datos internacionales (Psicodoc, PsycARTICLES, PsycINFO, Bases de datos Bibliográficas del CSIC o Dialnet), libros electrónicos (Digitalia y E-Libro), Docimoteca (con aproximadamente 38 pruebas baremadas, test y baterías) además de otros recursos como BUHgle, Tesis, Repositorio Institucional Arias Montano, Otros repositorios digitales españoles e internacionales. Películas, CD, DVD, vídeos, etc. Todos ellos son de tipo Open Access gratuitos y de disponibilidad en abierto.

Cabe destacar que las necesidades básicas son cubiertas, aunque desde el máster se pretende seguir evolucionando y mejorando espacios y servicios en búsqueda de elevar la calidad y una mejor atención individualizada a los alumnos. Se Continúa en la búsqueda de soluciones que persiguen adecuar la Infraestructura y Servicios a las necesidades fundamentales de la titulación que permiten asegurar una buena calidad contrastada. Por otro lado, el máster dispone de [recursos propios](#) tales como un laboratorio de observación con cámara de Gessell, un laboratorio docente específico, un laboratorio de dinámicas grupales y una sala de trabajo informatizada.

La Universidad de Huelva cuenta con un [Servicio de Orientación, Información, Prácticas y Empleo](#) para todo el alumnado. Por otra parte, el alumnado tiene disponible el [servicio de orientación académica y profesional de la Facultad](#). Además, la Facultad cuenta con un programa de Extensión Universitaria y Estudiantes para la orientación de alumnado de nuevo ingreso (Jornadas de Puertas Abiertas y Jornadas de Acogida). También la Facultad cuenta con un programa de coordinación docente “[Procedimiento de coordinación docente de los títulos de Grado de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Huelva](#)”, aprobado en Junta de Facultad de 13 de mayo de 2013 y en Consejo de Gobierno de la Universidad de Huelva el 19 de diciembre de 2013. A continuación, en un nivel más global, se encuentra la Comisión de Garantía de Calidad, que hace un seguimiento del cumplimiento de lo establecido en la Memoria del Máster y las diferentes modificaciones que

hayan sido indicadas, para que el desarrollo del título se adecue a lo especificado en la memoria de verificación. La aprobación final de los respectivos documentos se acuerda en Junta de Facultad, quedando dichos acuerdos después reflejados en la página web del Título. El equipo directivo de la Facultad ha trabajado junto con los responsables de la Universidad en distintos aspectos relacionados con el Máster principalmente desde el Vicerrectorado de Asuntos Económicos, Ordenación Académica y Profesorado, Vicerrectorado de Posgrado e Internacionalización y Vicerrectorado de Estudiantes, Empleo y Extensión Universitaria.

El MUPGS realiza un acto de apertura del curso en el que se da la bienvenida al alumnado de nuevo ingreso y se le proporciona orientación académica, incluyendo una Jornada de Presentación de las Prácticas Externas, en la que los tutores externos de los distintos centros explican en qué consisten las prácticas que el alumnado puede realizar en los mismos.

|                                                                                                                                               |     |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| 4. Los sistemas de orientación y acogida que se proporcionan a los/las estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación al Título | 3,9 |
| 16. El equipamiento de las aulas disponibles para el Título                                                                                   | 3,0 |
| 17. Las infraestructuras e instalaciones para el desarrollo del Título (equipamientos y servicio informático)                                 | 2,7 |
| 18. La biblioteca y sus bases de datos, redes, etc., están suficientemente dotados para facilitar el estudio                                  | 4,0 |

#### **FORTALEZAS Y LOGROS**

- El Título Cuenta con la infraestructura necesaria para su adecuado funcionamiento.
- Asimismo, Desde la implantación del título, se ha producido una notable mejora en cuanto a la infraestructura y recursos materiales al servicio del desarrollo del Máster.
- El buzón de quejas, reclamaciones, sugerencias y felicitaciones de la facultad funciona correctamente y es utilizado por el alumnado.

#### **DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS**

- No se dispone de las tasas referentes al título y se han recibido con mucho retraso los indicadores necesarios para la elaboración del informe y los procedimientos de calidad. Propuesta de mejora: elaboración de los indicadores y tasas en tiempo y forma, aumento de presupuestos de la Unidad para la Calidad. Los responsables son la Unidad para la Calidad y el rectorado de la UHU respectivamente. Plazo: curso 2019/2020.

#### **VI. RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

Los contenidos, resultados del aprendizaje y las competencias, así como las actividades de formación y evaluación de los mismos, están definidos, actualizados y accesibles para los grupos de interés en el Sistema de Garantía de Calidad publicado en la Web del centro. Los contenidos, resultados del

aprendizaje y las competencias, así como las actividades de formación y evaluación de los mismos están definidos, actualizados y accesibles para los grupos de interés en la Memoria del MUPGS.

Las [Guías Docentes](#) de las asignaturas del Grado, revisadas y actualizadas anualmente según lo indicado en la Memoria verificada, informan al alumnado sobre los datos básicos de la asignatura y el profesorado que la va a impartir. Todas las guías han estado disponibles antes del periodo de matriculación.

| Indicadores (E07-P13) |                                                                                                             | TÍTULO | CENTRO | UNIVERSIDAD |
|-----------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------|--------|-------------|
| IN51                  | Tasa de rendimiento (CURSA)                                                                                 | 99     | 91     | 77          |
| IN52                  | Tasa de éxito                                                                                               | 100    | 94     | 87          |
| IN53                  | Tasa de evaluación (o de presentados)                                                                       | 99     | 97     | 89          |
| IN54                  | Tasa de abandono del estudio (CURSA),<br>desagregado por año de abandono (primer año,<br>segundo o tercero) | 0/0    |        |             |

Se ha realizado un análisis de la evolución temporal del Título con respecto a los resultados del aprendizaje que se puede observar en la siguiente tabla.

| Tasa de Rendimiento  |       |       |       |       |
|----------------------|-------|-------|-------|-------|
| 14-15                | 15-16 | 16-17 | 17-18 | 18-19 |
| 79,37                | 79,27 | 78,49 | 77,54 | 77,76 |
| 91,69                | 91,47 | 91,88 | 92,17 | 91,60 |
|                      | 99,56 | 99,72 | 99,22 | 98,97 |
| Tasa de Éxito        |       |       |       |       |
| 16-17                | 16-17 | 16-17 | 16-17 | 16-17 |
| 88,01                | 88,01 | 88,01 | 88,01 | 88,01 |
| 95,14                | 95,14 | 95,14 | 95,14 | 95,14 |
| Tasa de Presentación |       |       |       |       |
| 15-16                | 15-16 | 15-16 | 15-16 | 15-16 |
| 90,25                | 90,25 | 90,25 | 90,25 | 90,25 |
| 97,13                | 97,13 | 97,13 | 97,13 | 97,13 |

Respecto a las prácticas externas, se han ofertado 35 plazas para cada uno de los dos cursos en distintos centros. El listado se puede ver en la página [Web del título](#). Los convenios se encuentran en El Servicio de Empleo ([SOIPEA](#)) de la Universidad de Huelva, que es la entidad que se encarga de gestionarlos.

Respecto a los Trabajos de Fin de Máster, toda la información sobre esta asignatura está disponible en un apartado específico en la Web del título ([1](#), [2](#), [3](#)). La evaluación de esta materia se realiza según lo establecido en la [normativa de evaluación de máster](#) y [específica de TFM](#) de la UHU. Los TFM del título están pensados como la plataforma más adecuada para la evaluación de la adquisición de competencias por parte del alumnado. En su normativa se indica que El TFM permitirá mostrar al estudiante de forma integrada los contenidos formativos y las competencias adquiridas que se asocian al título de Máster. En particular, los TFM deben posibilitar la comprobación de la adquisición

de las competencias previstas en la titulación. En este sentido destaca la elevada tasa de éxito respecto a los alumnos matriculados en el TFM y la calidad de los mismos que se ven reflejadas en las óptimas calificaciones que los alumnos obtienen de manera mayoritaria. Cabe destacar que se ha producido una mejora en el porcentaje del alumnado que se presenta el TFM en la convocatoria de febrero, que ha pasado del 36% al 56%. Probablemente esto se ha debido a la intervención del profesorado, que ha informado al alumnado de la conveniencia de ir planificando el trabajo y de acordar la tutorización del mismo durante el primer curso. Por otra parte, se ha una reunión informativa sobre el TFM al comienzo del primer curso.

El correcto funcionamiento y la coordinación del conjunto de actividades formativas y de su evaluación corresponden a la Comisión de Calidad del Centro, delegando la responsabilidad para título de máster en la correspondiente comisión de garantía de calidad del título. El contenido de las guías docentes de las asignaturas es evaluado, estudiando si es adecuado, previamente por el equipo docente de la titulación. Así se revisa que se cumplen los criterios de evaluación y que los sistemas de evaluación utilizados son pertinentes y adecuados para la adquisición de los resultados del aprendizaje y las competencias previstos en su programa formativo. También se ha estudiado si las actividades formativas, la metodología y los contenidos se corresponden con los indicados en la Memoria del grado, así como detectar los posibles solapamientos de contenidos entre asignaturas. La satisfacción con las prácticas del grado es alta por parte del tutor externo (4.8), del tutor interno (4), y del alumnado (4,5). Cabe destacar que la participación de los tutores/as externos ha subido considerablemente (del 16% al 40%) y la del alumnado más aun (del 12% al 48%). Esto se debe al trabajo del tutor interno que ha insistido durante todo el curso en la necesidad de rellenar los cuestionarios.

## **FORTALEZAS Y LOGROS**

- El alumnado cuenta con unas Guías Docentes actualizadas en la que se detallan todos los aspectos relacionados con cada una de las asignaturas del Máster.
- El Máster cuenta con una Comisión de Garantía de Calidad de Título y con un Coordinador para cada una de las asignaturas, entre cuyas funciones están las de analizar, revisar y actualizar todos los aspectos relacionados con la docencia del mismo incluyendo la aplicación de los Sistemas de Evaluación de las Competencias y los Resultados del Aprendizaje. Además, también cuentan con un coordinador de Máster.
- Los objetivos de las prácticas externas son los adecuados y acordes con los objetivos y las competencias del programa formativo.
- Accesibilidad y disponibilidad del profesorado en tutorías presenciales y virtuales.

- Uso de metodologías variadas y adecuadas al desarrollo de las asignaturas.
- Criterios de evaluación claros y uso de instrumentos de evaluación variados.
- Alto porcentaje de profesorado que ofrece sus asignaturas en la plataforma virtual Moodle, con lo que el alumnado tiene mayor y mejor acceso a los contenidos y también se facilita la comunicación entre el profesorado y el alumnado.
- Accesibilidad a la información sobre las asignaturas y otros aspectos académicos a través de la página web de la titulación.
- El alumnado en un alto porcentaje está motivado y tiene altas tasas de éxito.
- Ha aumentado el porcentaje del alumnado que se presenta a la defensa del TFM en la convocatoria de febrero.
- Ha aumentado la tasa de respuesta a las encuestas de satisfacción.

#### **DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS**

- La Unidad para la Calidad no ha proporcionado los indicadores correspondientes a las tasas para el curso 2018/2019. Propuesta de mejora: elaboración de los indicadores y tasas en tiempo y forma, aumento de presupuestos de la Unidad para la Calidad. Los responsables son la Unidad para la Calidad y el rectorado de la UHU respectivamente. Plazo: curso 2019/2020.

#### **VII. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO DEL PROGRAMA FORMATIVO**

En general los colectivos suelen hacer una valoración del Título bastante positiva, mientras que las valoraciones sobre aspectos concretos presentan valoraciones dispares, aunque coincidentes respecto a la crítica a algunas cuestiones. Las evidencias recogidas desde la Unidad para la Calidad muestran una satisfacción global aceptable por parte del alumnado (3.6 sobre 5) y el PAS (3.7 sobre 5) y superior entre el profesorado (4,5 sobre 5). Cabe destacar que el mayor índice alcanzado en las valoraciones del título ha sido entre el colectivo de tutores de prácticas externos a la Universidad (4.8 sobre 5).

Respecto a la valoración realizada por el alumnado, debemos destacar que sigue encontrándose en valores medios (44%). Los aspectos mejor valorados son aquellos referidos al tamaño de los grupos, el profesorado, los resultados alcanzados en diferentes objetivos y la calidad del título. Por otro lado, los aspectos que han recibido una menor puntuación son los relativos a las infraestructuras, la coordinación de módulos a lo largo del título (durante el curso 2019/2020 se ha solicitado una modificación de la misma a la DEVA) y la distribución de horarios y turnos de cada módulo.

En lo que respecta al profesorado, cabe destacar la elevada participación en la valoración del título ya que se ha alcanzado una tasa de respuesta del 64%) y una valoración global de 4,5 puntos sobre 5). Los aspectos mejor valorados por este sector la gestión desarrollada por el equipo directivo del título y los sistemas de orientación y acogida, así como el tamaño de los grupos y el sistema de quejas reclamaciones. Los aspectos que han merecido una menor valoración por parte del profesorado han sido aquellos relativos la labor del personal de administración, las infraestructuras y el equipamiento de las aulas. No obstante, la satisfacción general se mantiene bastante elevada (la puntuación mínima es de 4 sobre 5).

En lo que respecta al PAS, se han obtenido 14 cuestionarios (100%), y la puntuación global ha sido satisfactoria (3.7 sobre 5). Los aspectos mejor valorados por el PAS son los referidos a la información disponible sobre el título en la web, la gestión de las aulas y los trámites del expediente académico. Sin embargo, alcanzan una puntuación inferior los aspectos referidos a su participación en los Órganos de Gobierno del Centro y de Gestión del Título o el equipamiento existente para la gestión del mismo.

Por otra parte, en la siguiente tabla podemos observar la evolución del grado de satisfacción global con el título de los diferentes grupos de interés. Como podemos comprobar, la satisfacción del profesorado y el PAS se ha mantenido estable a lo largo de los diferentes cursos, mientras que se aprecia una mejora considerable en la satisfacción del alumnado.

| <b>GRADO DE SATISFACCIÓN GLOBAL CON EL TÍTULO (escala 1 a 5)</b> | <b>2015/2016</b> | <b>2016/2017</b> | <b>2017/2018</b> | <b>2017/2018</b> | <b>2017/2018</b> |
|------------------------------------------------------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|
| IN47. DEL ESTUDIANTE                                             | 3,0              | 2,9              | 3,9              | 3,9              | 3,6              |
| IN48. DEL PROFESORADO                                            | 4,3              | 4,0              | 4,2              | 4,2              | 4,5              |
| IN49. DEL PAS                                                    | 3,8              | 3,8              | 3,6              | 3,6              | 3,7              |

La tasa de inserción profesional de los egresados es del 100% con un tiempo medio empleado en la búsqueda de empleo de 5 meses. El 44,4% tienen un contrato temporal, otro 44,4% indefinido y un 11% autoempleo. El grado de satisfacción de los egresados con los estudios es de 3,9 sobre 5. Por otro lado, la puntuación en relación a las habilidades de búsqueda de empleo es de 2,2. El 90% considera que la formación recibida le ha ayudado a realizar correctamente su trabajo y su grado de satisfacción con su trabajo es de 4,3 sobre 5.

En cuanto a la sostenibilidad del título, tal y como vimos en el apartado IV, profesorado, el equipo docente tiene la preparación y los recursos adecuados para impartir el título y además recibe una elevada puntuación por parte del alumnado en las encuestas de satisfacción (4,3 puntos sobre 5).

Además, el Título Cuenta con la infraestructura necesaria para su adecuado funcionamiento que ha ido desarrollándose y mejorando desde la implantación del máster (como se puede comprobar en el apartado V de este autoinforme).

#### FORTALEZAS Y LOGROS

- El cumplimiento de los estudiantes con su responsabilidad en las prácticas, así como de su actitud, sus habilidades y sus competencias profesionales.
- La tipología de las empresas/instituciones en las que se realizan las prácticas se adecúan al /los perfil/es profesionales de la titulación.
- La percepción de utilidad de las prácticas para el futuro profesional de los estudiantes.
- Los alumnos se encuentran satisfechos con el título.
- La calidad del título es muy valorada por el profesorado.

#### DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

- Participación media en las encuestas de todos los agentes implicados lo que es mejorable. Propuesta de mejora: La Universidad ha decidido cambiar el sistema de encuestas por uno completamente online.
- Tal y como se indica en el apartado VI de este autoinforme, no se dispone de varias tasas referentes al título. Propuesta de mejora: elaboración de los indicadores y tasas en tiempo y forma, aumento de presupuestos de la Unidad para la Calidad. Los responsables son la Unidad para la Calidad y el rectorado de la UHU respectivamente. Plazo: curso 2020/2021.

#### Plan de mejora

| I. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |  |
|-----------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|
| <b>PUNTO DÉBIL DETECTADO</b>      | Algunos de los puntos incluidos en el check-list no se encuentran disponibles.<br>Alta<br>Revisar la web e introducir los puntos faltantes o desactualizados.<br>Página web de la titulación <a href="http://www.uhu.es/fedu/mastersanitaria/">http://www.uhu.es/fedu/mastersanitaria/</a> . Se procede a completar los puntos faltantes y añadir la información actualizada<br>Director del máster (Enrique Moraleda Barreno)<br>Curso 2020/2021. |  |
| <b>Prioridad</b>                  | Algunos de los puntos incluidos en el check-list no se encuentran disponibles.<br>Alta<br>Revisar la web e introducir los puntos faltantes o desactualizados.                                                                                                                                                                                                                                                                                      |  |

|                                    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |  |
|------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|
|                                    | <p>Página web de la titulación <a href="http://www.uhu.es/fedu/mastersanitaria/">http://www.uhu.es/fedu/mastersanitaria/</a>. Se procede a completar los puntos faltantes y añadir la información actualizada</p> <p>Director del máster (Enrique Moraleda Barreno)</p> <p>Curso 2020/2021.</p>                                                                                                                                                                              |  |
| <b>Acciones de mejora</b>          | <p>Algunos de los puntos incluidos en el check-list no se encuentran disponibles.</p> <p>Alta</p> <p>Revisar la web e introducir los puntos faltantes o desactualizados.</p> <p>Página web de la titulación <a href="http://www.uhu.es/fedu/mastersanitaria/">http://www.uhu.es/fedu/mastersanitaria/</a>. Se procede a completar los puntos faltantes y añadir la información actualizada</p> <p>Director del máster (Enrique Moraleda Barreno)</p> <p>Curso 2020/2021.</p> |  |
| <b>Indicadores de logro</b>        | <p>Algunos de los puntos incluidos en el check-list no se encuentran disponibles.</p> <p>Alta</p> <p>Revisar la web e introducir los puntos faltantes o desactualizados.</p> <p>Página web de la titulación <a href="http://www.uhu.es/fedu/mastersanitaria/">http://www.uhu.es/fedu/mastersanitaria/</a>. Se procede a completar los puntos faltantes y añadir la información actualizada</p> <p>Director del máster (Enrique Moraleda Barreno)</p> <p>Curso 2020/2021.</p> |  |
| <b>Responsable de la acción</b>    | <p>Algunos de los puntos incluidos en el check-list no se encuentran disponibles.</p> <p>Alta</p> <p>Revisar la web e introducir los puntos faltantes o desactualizados.</p> <p>Página web de la titulación <a href="http://www.uhu.es/fedu/mastersanitaria/">http://www.uhu.es/fedu/mastersanitaria/</a>. Se procede a completar los puntos faltantes y añadir la información actualizada</p> <p>Director del máster (Enrique Moraleda Barreno)</p> <p>Curso 2020/2021.</p> |  |
| <b>Plazo estimado de ejecución</b> | <p>Algunos de los puntos incluidos en el check-list no se encuentran disponibles.</p> <p>Alta</p> <p>Revisar la web e introducir los puntos faltantes o desactualizados.</p> <p>Página web de la titulación <a href="http://www.uhu.es/fedu/mastersanitaria/">http://www.uhu.es/fedu/mastersanitaria/</a>. Se procede a completar los puntos faltantes y añadir la información actualizada</p> <p>Director del máster (Enrique Moraleda Barreno)</p>                         |  |

|                                                                                                                              |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Curso 2020/2021.                                                                                                             |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| <b>II. INFORMACIÓN RELATIVA A LA APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD Y DE SU CONTRIBUCIÓN AL TÍTULO</b> |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| <b>PUNTO DÉBIL DETECTADO</b>                                                                                                 | Baja participación del PAS en las reuniones de calidad                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| <b>Prioridad</b>                                                                                                             | Baja                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| <b>Acciones de mejora</b>                                                                                                    | Decisiones de mejora: analizar y establecer medidas para incrementar la participación del PAS en la Comisión de Calidad                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| <b>Indicadores de logro</b>                                                                                                  | Actas de la CGCT                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| <b>Responsable de la acción</b>                                                                                              | Enrique Moraleda Barreno, director del máster                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| <b>Plazo estimado de ejecución</b>                                                                                           | Curso 2020/2021.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| <b>III. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO</b>                                                         |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| <b>PUNTO DÉBIL DETECTADO</b>                                                                                                 | Sería deseable una mayor variabilidad en el perfil de los centros con convenio para un mayor ajuste a la variedad de vertientes clínicas que se enseñan en el Master. En esto nos enfrentamos a las dificultades derivadas de las limitaciones de disponibilidad presentes en Huelva y de la dificultad deontológica de introducir un tercero en ciertas actividades clínicas. Se ha hecho un esfuerzo en este sentido. |
| <b>Prioridad</b>                                                                                                             | Baja                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| <b>Acciones de mejora</b>                                                                                                    | Realizar una labor de búsqueda de centros con perfil poco presente en los que ahora se ofertan.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| <b>Indicadores de logro</b>                                                                                                  | Listado de centros de prácticas                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| <b>Responsable de la acción</b>                                                                                              | Tutores de prácticas                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| <b>Plazo estimado de ejecución</b>                                                                                           | Curso 2021/2022                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| <b>IV. PROFESORADO</b>                                                                                                       |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |

|                                                              |                                                                                                                                                                                 |
|--------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>PUNTO DÉBIL DETECTADO</b>                                 | No disponemos de información sobre la participación del profesorado en proyectos de innovación docente y en el programa DOCENTIA                                                |
| <b>Prioridad</b>                                             | Alta                                                                                                                                                                            |
| <b>Acciones de mejora</b>                                    | Solicitar a la Unidad para la Calidad la información                                                                                                                            |
| <b>Indicadores de logro</b>                                  | Datos sobre la participación                                                                                                                                                    |
| <b>Responsable de la acción</b>                              | Unidad para la Calidad                                                                                                                                                          |
| <b>Plazo estimado de ejecución</b>                           | Curso 2020/2021                                                                                                                                                                 |
| <b>V. INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS</b> |                                                                                                                                                                                 |
| <b>PUNTO DÉBIL DETECTADO</b>                                 | No se dispone de las tasas referentes al título y se han recibido con mucho retraso los indicadores necesarios para la elaboración del informe y los procedimientos de calidad. |
| <b>Prioridad</b>                                             | Alta                                                                                                                                                                            |
| <b>Acciones de mejora</b>                                    | Elaboración de los indicadores y tasas en tiempo y forma                                                                                                                        |
| <b>Indicadores de logro</b>                                  | Indicadores                                                                                                                                                                     |
| <b>Responsable de la acción</b>                              | Unidad para la Calidad y el rectorado de la UHU respectivamente                                                                                                                 |
| <b>Plazo estimado de ejecución</b>                           | 2020/2021                                                                                                                                                                       |
| <b>VI. RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>                         |                                                                                                                                                                                 |
| <b>PUNTO DÉBIL DETECTADO</b>                                 | La Unidad para la Calidad no ha proporcionado los indicadores correspondientes a las tasas para el curso 2018/2019                                                              |
| <b>Prioridad</b>                                             | Alta                                                                                                                                                                            |
| <b>Acciones de mejora</b>                                    | Elaboración de los indicadores y tasas en tiempo y forma                                                                                                                        |

|                                                                              |                                                                                           |
|------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Indicadores de logro</b>                                                  | Tasas                                                                                     |
| <b>Responsable de la acción</b>                                              | Unidad para la Calidad y el rectorado de la UHU respectivamente                           |
| <b>Plazo estimado de ejecución</b>                                           | Curso 2020/2021                                                                           |
| <b>VII. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO DEL PROGRAMA FORMATIVO</b> |                                                                                           |
| <b>PUNTO DÉBIL DETECTADO</b>                                                 | Participación media en las encuestas de todos los agentes implicados lo que es mejorable. |
| <b>Prioridad</b>                                                             | Alta                                                                                      |
| <b>Acciones de mejora</b>                                                    | La Universidad ha decidido cambiar el sistema de encuestas por uno completamente online   |
| <b>Indicadores de logro</b>                                                  | Encuestas                                                                                 |
| <b>Responsable de la acción</b>                                              | Unidad para la Calidad                                                                    |
| <b>Plazo estimado de ejecución</b>                                           | 2020/2021                                                                                 |
| <b>PUNTO DÉBIL DETECTADO</b>                                                 | No se dispone de varias tasas referentes al título.                                       |
| <b>Prioridad</b>                                                             | Alta                                                                                      |
| <b>Acciones de mejora</b>                                                    | Elaboración de los indicadores y tasas en tiempo y forma. Plazo: curso 2019/2020          |
| <b>Indicadores de logro</b>                                                  | Indicadores y tasas                                                                       |
| <b>Responsable de la acción</b>                                              | Unidad para la Calidad y el rectorado de la UHU                                           |
| <b>Plazo estimado de ejecución</b>                                           | 2020/2021                                                                                 |